

CERTIFICACIÓN No. 2019-12-099-SG-GADMUR

PARA:

- ✓ SR. WILFRIDO CARRERA DÍAZ
ALCALDE,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ ARQ. NELSON CALDERON ANDRADE
DIRECTOR DE GESTION TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI



DE:

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.



ASUNTO: APROBACIÓN, DEL INFORME DEL EQUIPO TECNICO SOBRE EL ANUNCIO DE INICIO DEL PLAN DE DESARROLLO Y USO DE SUELO.

Para vuestro conocimiento y aplicación, en mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ruminahui me permito mediante la presente **NOTIFICAR** a Usted la Resolución adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria del día lunes 23 de diciembre de 2019, previo conocimiento del Memorando GADMUR-DGT-2019-4073-M de 20 de diciembre de 2019, suscrito por el Director de Gestión Territorial.

TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

ACoger LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

INFORMES TÉCNICOS:

- MEMORANDO N°: GADMUR-DGT-2019-4073-M de 20 de diciembre de 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL
- INFORME N°: GADMUR-DGT-UP-2019-004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL.

APROBAR, EL INFORME DEL EQUIPO TECNICO SOBRE EL ANUNCIO DE INICIO DEL PLAN DE DESARROLLO Y USO DE SUELO.

RESOLUCIÓN No. 2019-12-136
ADMINISTRACIÓN 2019-2023-

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

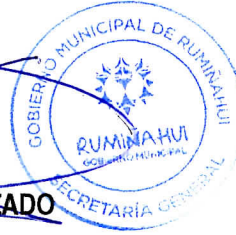
Atentamente,



Dra. María Eugenia Chávez García

SECRETARIA GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI**



GSZV
26-12-2019

